

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Ingeniería en Sistemas Industriales
-------------	--

Rama de Conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura
-----------------------	---------------------------

Facultad/Escuela:	Escuela Politécnica Superior
-------------------	------------------------------

Asignatura:	Ética y Deontología Profesional
-------------	---------------------------------

Tipo:	Obligatoria
-------	-------------

Créditos ECTS:	6
----------------	---

Curso:	3
--------	---

Código:	5732
---------	------

Periodo docente:	Sexto semestre
------------------	----------------

Materia:	Desarrollo Personal y Formación Humanística
----------	---

Módulo:	Formación Integral del Ingeniero
---------	----------------------------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	150
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Luis Moreno Almonacid	luis.moreno@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Ética y Deontología Profesional sienta las bases de la ética general y enlaza éstas con su aplicación en el terreno profesional.

Esta asignatura se imparte anualmente en el tercer curso de los estudios de Grado en Ingeniería en Sistemas Industriales y requiere de una dedicación de 150 horas por parte del alumno.

## OBJETIVO

Es clave comprender la ética como una disciplina orientada a la plenitud humana y la felicidad, mediante el uso de la libertad en el amor, en los que se juega nuestro destino. Desde esta perspectiva, el objetivo fundamental de la asignatura es que el alumno conozca los principios y valores éticos y dotarle de los elementos necesarios para articular un pensamiento y la realización de acciones que sean éticos en todos los ámbitos de su vida.

La asignatura quiere contribuir a que cada alumno elija y desarrolle libremente el compromiso ético de orientar su vida y la propia actividad en la obtención de aquellas condiciones que contribuyan a mejorar su propia existencia y la de los demás, teniendo siempre presentes los principios y valores éticos, buscando el bien común y aspirando a la transformación moral de la sociedad y a la superación de toda estructura injusta.

Los fines específicos de la asignatura son:

Que el alumno tome conciencia de que la persona humana es sujeto moral y, por tanto, la vida humana es vida moral. Por eso, es un agente ético llamado a construir su propia existencia y la de la sociedad en la que vive desde los principios y valores éticos y la responsabilidad.

Que el alumno comprenda que la cuestión ética es algo ineludible en cualquier ámbito de su vida y habrá de desarrollar la propia conciencia moral para el discernimiento correcto de situaciones personales, sociales y profesionales.

Que el alumno descubra la importancia de llevar una vida moral para la realización de su vocación personal y profesional, y de que estas no pueden vivirse como en compartimentos separados, sino que están íntimamente relacionadas desde la unidad que es la persona.

Comprender la centralidad de las virtudes morales para la transformación moral de la propia existencia y la de la sociedad. Las virtudes morales representan aquellas actitudes primordiales y necesarias para dicha transformación.

Enseñar a razonar éticamente. Aplicar los principios de la ética a los principales problemas de la vida (personal, social y profesional), desde una perspectiva motivada desde la dignidad humana y la centralidad de la persona humana.

Desarrollar sentido crítico, puesto que esta carencia hace a las personas y a los profesionales muy manipulables.

No reducir la ética a un conjunto de normas de comportamiento (un código ético) que podrían seguirse de modo mecánico o cuasi-algorítmico.

Valorar desde el punto de vista ético los medios, fines, consecuencias y beneficios de los proyectos profesionales, de manera que se desarrollen y asuman como propios la responsabilidad social y el impacto ético de sus desarrollos.

Contribuir a la consecución de la síntesis de saberes, enseñando a integrar adecuadamente los aspectos teóricos (theoria; ciencia), técnicos/instrumentales/productivos (poiesis; ingeniería) y prácticos (praxis; moral), reconociendo el valor del pensamiento específicamente ético y filosófico.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Se requiere una base conceptual de Antropología. Si no se tuviese, se recomienda la lectura de alguno de los siguientes libros de Antropología:

- GEVAERT, Joseph (1976): El problema del hombre. Introducción a la antropología filosófica. Salamanca: Sígueme.
- BURGOS, Juan Manuel (2003): Antropología: una guía para la existencia. Madrid: Palabra.

Por su parte, la reflexión que la antropología filosófica dedica a la dimensión técnica del ser humano aparece muy bien reflejada en:

- ESQUIROL, Josep M. (2011): Los filósofos contemporáneos y la técnica: de Ortega a Sloterdijk. Barcelona: Gedisa.
- ORTEGA Y GASSET, José (1982 [1933]): Meditación de la técnica y otros ensayos sobre filosofía y ciencia. Madrid: Alianza.

Además, es deseable en el alumno una disposición indagadora y crítica.

## CONTENIDOS

El temario indicado estará abierto a ser adaptado a las circunstancias propias de este curso y de los intereses y las posibilidades de los alumnos.

Fundamentos de la ética. La persona humana, sujeto moral en búsqueda de la felicidad.

- ¿Sabemos lo que es bueno para nosotros?
- La moralidad la descubrimos en la realidad.
- Los bienes humanos como razones para elegir.
- Fundamentos metafísicos y antropológicos de la ética.
- Conclusión: qué es la Ética (virtudes, valores y realización personal).

¿Hacemos lo que debemos? Principales tradiciones de pensamiento ético.

- Éticas teleológicas clásicas.
- Éticas teleológicas de corte consecuencialista (utilitarismo).
- Éticas deontológicas.
- Ética de bienes, normas y virtudes.
- Conclusión: una ética completa es la que integra adecuadamente los bienes, las normas y las virtudes.

Las claves del desarrollo personal: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

- La prudencia como sabiduría práctica.
- La justicia como virtud extrovertida.
- La fortaleza como resistencia en el bien.
- La templanza como autogobierno.
- Conclusión: libertad, deseo de felicidad y responsabilidad.

Claves de ética social y profesional.

- Bien común, solidaridad y subsidiariedad.
- Derechos y deberes.
- Virtudes del buen profesional.
- La ingeniería al servicio de la persona y de la sociedad.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

La metodología está basada en actividades presenciales obligatorias por parte del docente, en las que se explicarán los aspectos teóricos y de aplicación, combinadas con el trabajo autónomo (tanto individual como en grupo) por parte del alumno sobre diversos contenidos previamente establecidos y con tutorías personalizadas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje del Módulo Común a la Rama de Informática se caracteriza por una importante orientación a la aplicación de los conocimientos, tanto en el trabajo desarrollado en las clases prácticas como en proyectos abordados por los alumnos de manera personal y autónoma.

Respecto a las actividades de carácter presencial, predominan las lecciones expositivas, los seminarios y las clases prácticas.

En las lecciones expositivas se expondrán, con la ayuda de materiales audiovisuales, los principales conceptos relacionados con la asignatura. Por su parte, las clases prácticas contarán con una participación mucho más activa de los alumnos en tanto en cuanto pretenden un aprendizaje basado en problemas como un primer paso para la aplicación de los contenidos teóricos. Todas estas actividades incluirán debates y defensa de trabajos (toda vez que se requieran trabajos tanto individuales como en grupo), buscando así el desarrollo de competencias transversales y asegurando la titularidad de los trabajos.

El trabajo presencial se completará con una importante carga de trabajo autónomo por parte del alumno, en muchos casos desarrollado en grupo, de manera que se fomente el aprendizaje colaborativo y cooperativo. Las actividades de carácter no presencial previstas incluyen el estudio y trabajo individual, que permitirá trabajar en la fijación de los conceptos abordados en las clases expositivas, así como en la aplicación que de los mismos se realiza en las clases prácticas, laboratorios y talleres.

El estudio o trabajo individual, toda vez que sea de índole práctica, estará muy centrado en el estudio basado en problemas y el estudio basado en proyectos. El estudio o trabajo en grupo adquirirá especial relevancia en este módulo para fomentar el trabajo en equipo utilizando, entre otros, el método de aprendizaje cooperativo, así como el método colaborativo mediante el cual cohesionar el trabajo de los alumnos y el profesor, y potenciar la responsabilidad compartida en relación a los resultados del equipo, las habilidades de planificación, liderazgo y la investigación.

Todo el estudio y trabajo realizado por el alumno será supervisado y guiado por el profesor mediante tutorías, individuales o en grupo. En algunos casos, el alumno tendrá que realizar en clase la exposición de las principales conclusiones de su estudio o trabajo, lo que permitirá el intercambio de conocimientos y experiencias entre

alumnos que fomentan la necesidad de comunicación efectiva y la capacidad de síntesis.

Finalmente, con el fin de facilitar al alumno el acceso a los materiales y la planificación de su trabajo, así como la comunicación con el profesor y el resto de alumnos, se empleará el Aula Virtual, que es una plataforma de aprendizaje on-line que ofrece diferentes recursos electrónicos para complementar, de forma muy positiva, el aprendizaje del alumno.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
75 horas	75 horas

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Competencias generales

Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero en Sistemas Industriales

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida y potenciar la comunicación interpersonal e intercultural desde una actitud de dialogo, respeto y compromiso personal y social hacia uno mismo y hacia los demás, interpretando cualquier información o realidad que se presente y contrastándola con una concepción propia acerca de la verdad y del sentido de la existencia.

### Competencias específicas

Capacidad para comprender las dimensiones fundamentales del ser humano, así como su realización práctica en una actitud de diálogo y de forma constructiva en relación con la verdad

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Reconocer el vocabulario ético y su significado.

Identificar el fundamento antropológico y metafísico de la ética.

Aplicar principios y valores éticos en la vida personal y en el ámbito profesional y adquirir un compromiso ético para la mejora de la sociedad.

Entender el fundamento de los principios deontológicos.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

### SISTEMA DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA

Ponderación de la evaluación:

- a. 50 % Prueba/s objetiva/s teórico-práctica/s de contenidos.
- b. 20 % Proyecto integrador (trabajo de investigación en grupo de autoría propia). Dicho proyecto será evaluado mediante una presentación en clase y/o la entrega de una memoria sobre el tema.
- c. 15 % Otras actividades (reflexiones, casos prácticos, foros, etc.) de autoría propia. Dichas actividades podrán incluir una presentación en clase y/o la entrega de un trabajo escrito.
- d. 15 % Participación pertinente y aprovechamiento de las clases. Para optar a este 15% es requisito haber asistido como mínimo al 80% de las sesiones. En caso contrario, este apartado se calificará con 0 puntos.

Para aprobar la asignatura, la nota mínima tanto en las pruebas como en el proyecto y en las otras actividades debe ser igual o superior a 5 puntos sobre 10, al igual que en cada una de las partes en las que pudiera dividirse cada uno de estos apartados. El alumno debe presentar todos los trabajos, actividades y pruebas establecidos en el sistema de evaluación. Las pruebas, exposiciones o trabajos que presenten faltas de ortografía o una expresión inadecuada, ya sea oral o escrita, podrán ser calificados con 0 puntos.

Los alumnos que, por razones justificadas y aceptadas por la subdirección de ordenación académica del grado, no puedan asistir a clase de forma habitual, deberán estar presentes al menos en los días de las presentaciones de sus trabajos y de las pruebas teórico-prácticas. Así mismo, solicitarán un seguimiento en base a un plan de tutorías adaptado para cada alumno con el fin de conseguir la evaluación de la participación (d).

Si la docencia pasara a ser en remoto debido a la concurrencia de cualesquiera circunstancias, las pruebas de evaluación seguirían siendo presenciales siempre que fuera posible. Esta disposición será de obligado cumplimiento. En el caso de que las pruebas de evaluación no pudieran ser presenciales, en la medida de lo posible se mantendrá este mismo sistema de evaluación, realizándolo a través de los medios telemáticos apropiados para ello dispuestos por la universidad, o se adaptará oportunamente en el caso de que no sea posible.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima en alguno de los apartados a, b y/o c en la convocatoria ordinaria, podrán optar a una recuperación en la convocatoria extraordinaria.

El apartado de participación en clase (d) no podrá recuperarse en ninguna de las dos convocatorias (se guardará la nota obtenida en la convocatoria correspondiente).

Para aprobar la asignatura, la nota mínima tanto en las pruebas como en el proyecto y en las otras actividades debe ser igual o superior a 5 puntos sobre 10, al igual que en cada una de las partes en las que pudiera dividirse cada uno de estos apartados. El alumno debe presentar todos los trabajos, actividades y pruebas establecidos en el sistema de evaluación. Las pruebas, exposiciones o trabajos que presenten faltas de ortografía o una expresión inadecuada, ya sea oral o escrita, podrán ser calificados con 0 puntos.

A efecto de cómputo de convocatorias en una asignatura, solamente se contabilizarán como consumidas aquellas en las que el alumno se haya presentado a todas las pruebas de evaluación, o a una parte de las mismas, siempre que su peso en la nota final supere el 50%. Se entenderá que un alumno se ha presentado a una prueba aunque la abandone una vez comenzada la misma. La condición de No Presentado en la convocatoria extraordinaria estará ligada a la no asistencia o entrega de ninguna prueba, práctica o trabajo que esté pendiente.

La descripción de los tipos de pruebas es la siguiente:

o Pruebas de tipo teórico: pruebas individuales para evaluar la capacidad del alumno en relación con los planteamientos teóricos expuestos, con cuestiones de desarrollo o de respuesta breve, de tipo test o de verdadero o falso, y que sean fruto de su trabajo autónomo basado en el estudio y el trabajo individual.

o Pruebas de tipo práctico: pruebas individuales para evaluar la capacidad del alumno para aplicar adecuadamente a situaciones concretas los contenidos teóricos expuestos en clase. Serán casos prácticos derivados de los contenidos teóricos con un grado de dificultad que vendrá representado por el valor de los puntos que se asigne a cada uno de ellos.

o Participación: se evaluará el interés mostrado por el alumno mediante diversos indicadores, como son la asistencia, la puntualidad, la participación en clase, la respuesta a preguntas individuales formuladas por el profesor, tutorías voluntarias o determinadas por el profesor, etc. La participación e implicación en la asignatura representará un 15% de la calificación final. Esta participación se puntúa de 0 a 10 y no será objeto de recuperación, siendo requisito haber asistido como mínimo al 80% de las sesiones. En caso contrario, este tipo de prueba se calificará con 0 puntos.

Cualquier tipo de fraude o plagio por parte del alumno en una actividad evaluable será sancionado según se recoge en la Normativa de Convivencia de la UFV. A estos efectos, se considerará "plagio" cualquier intento de defraudar el sistema de evaluación, como copia en ejercicios, exámenes, prácticas, trabajos o cualquier otro tipo de entrega, bien de otro compañero, bien de materiales o dispositivos no autorizados, con el fin de hacer creer al profesor que son propios.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

AGEJAS, JA. - PARADA, J.L. - OLIVER, I. (2007), La tarea de ser mejor. Curso de ética, Madrid: UFV.

ESCOLÁ, R. - MURILLO, J.I. (2002), Ética para Ingenieros, Pamplona: Eunsa.

GUTIÉRREZ SÁENZ, R. (1999), Introducción a la Ética, México: Esfinge.

### Complementaria

ARISTÓTELES (2001), Ética a Nicómaco, Calvo Martínez, J.L. (prol. y trad.) Madrid: Alianza. [Reg. 23659]

AYLLÓN, J.R. (2006), Introducción a la ética: historia y fundamentos, Madrid: Palabra. [Reg. 47724]

BENEDICTO XVI, Caritas in veritate, (29 junio 2009), AAS 101.

CENTRO DE INVESTIGACIONES DE ETICA SOCIAL (1989), Principios y Orientaciones del Magisterio Social de la Iglesia: 15 Documentos Pontificios, Buenos Aires (impr.)

DE LA CALLE, C. (coord.) - ARMENTIA, P. (coord.) - VVAA (2016), Responsabilidad social. Universitarios socialmente responsables, Madrid: UFV, col. Cuadernos de apuntes.

ETXEBERRÍA, X. (2002), Temas básicos de ética, Bilbao: Desclée de Brouwer, colección Ética de las profesiones.

GEACH, P.T. (1993), Las virtudes. Arregui, J. V. y Rodríguez Lluesma (prol. y trad.) Pamplona: Eunsa. [Reg. 48495]

GÓMEZ, C. (ed.) (2002), Doce textos fundamentales de la ética del siglo XX, Madrid: Alianza.

GUARDINI, R. (1999), Ética: lecciones en la Universidad de Munich, Mercker y Marschall (elab.), López Quintás, A. (intr.) Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. [Reg. 11813]

GUARDINI, R. (2002), La esencia del cristianismo: una ética para nuestro tiempo, Madrid: Cristiandad. [Reg. 34776]

HUDSON, W. D. (1974), La filosofía moral contemporánea, Hierro S. Pescador, J. (trad.), Madrid: Alianza. [Reg. 8135]

JUAN XXIII, Carta encíclica Pacem in terris (11 abril 1963): AAS 55.

KANT, I. (1994), Crítica de la razón práctica, Miñana y Morente (trads.), Salamanca: Sígueme. [Reg. 8110]

KANT, I. (2002), Fundamentación de la metafísica de las costumbres, Aramayo, R. (trad.), Madrid: Alianza.

LEVINAS, E. (2006), Totalidad e infinito, Salamanca: Sígueme, 7ª ed.

LÓPEZ QUINTÁS, A. (2009), Cuatro personalistas en busca de sentido: Ebner, Guardini, Marcel, Laín, Madrid: Rialp. [Reg. 62271]

LOZANO DÍAZ, V. (2008), Historia de la filosofía, Valencia: Edicep. [Reg. 56359]

LUCAS LUCAS, R. (2010), Explícame la persona, Roma: Edizioni Art.

MacINTYRE, A. (2008), Ética y Política. Ensayos escogidos II, Montiel Gómez, S. (trad.), Granada: Nuevo inicio.

MacINTYRE, A. (1994), Historia de la ética. Walton, R. J. (trad.), Barcelona [etc.]: Paidós. [Reg. 8127]

MacINTYRE, A. (2001), Tras la virtud, Valcárcel, A. (trad.), Barcelona: Crítica. [Reg. 21380]

MARIAS, J. (1986), El tema del hombre, Madrid: Espasa Calpe, 8ª ed. [Reg. 7941]

MARIAS, J. (1995), Tratado de lo mejor: la moral y las formas de la vida, Madrid: Alianza. [Reg. 61548]

MELENDO, T. - ALVIRA, T. - CLAVELL, L. (2001), Metafísica, Pamplona: Eunsa, 8ª ed.

MELINA, L. - NORIEGA, J. - PÉREZ-SOBA, J.J. (2010), Caminar a la luz del amor. Los fundamentos de la moral cristiana, Madrid: Palabra, col. Pelicano, 2ª ed.

MILLÁN PUELLES, A. (2002), Léxico filosófico, Madrid: Rialp, 2ª ed.

MONCHO I PASCUAL, J.R. (2000), Ética de los derechos humanos, Madrid: Tecnos, D.L. [Reg. 21524]

PABLO VI, Carta encíclica Populorum progressio (26 marzo 1967), AAS 59.

PELÁEZ, M.A. (1991), Ética, profesión y virtud, Madrid: Rialp, D.L. [Reg. 8112]

PIEPER, J. (2018), Las virtudes fundamentales. Madrid: Rialp, 11ª ed. [Reg. 2287]

PINCKAERS, S. (2000), Las fuentes de la moral cristiana: su método, su contenido, su historia, Pamplona: Eunsa, 2ª ed. corr. [Reg. 17620]

POLO, L. (1997), Ética. Hacia una versión moderna de los temas clásicos, Madrid: Unión editorial, Monografías Aedos, 2ª ed.

PONTIFICIO CONSEJO "JUSTICIA Y PAZ" (2005), Compendio de la doctrina social de la Iglesia, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. [Reg. 44877]

RAWLS, J. (1995), Teoría de la justicia, México [etc.]: Fondo de Cultura Económica. [Reg. 5052]

RAWLS, J. (1996), Sobre las libertades, Camps, V. (intr.), Barcelona: Paidós. [Reg. 33236]

RODRÍGUEZ DUPLÁ, L. (2001), Ética, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. [Reg. 27606]

RODRÍGUEZ LUÑO, Á. - BELLOQ, A. (2014), Ética general, Navarra: Eunsa, 7ª ed.

SCHOPENHAUER, S. (1970), Aforismos sobre el arte de saber vivir, M. (trad.) Ruiz-Werner, J.M. (prol.), Buenos Aires: Aguilar, imp. [Reg. 7707]

SEIFERT, J. (1995), Qué es y qué motiva una acción moral, López Quintás, A. (prol.), Crespo, M. (intr. y trad.), Madrid: Centro Universitario Francisco de Vitoria, D.L. [Reg. 8140]

SGRECCIA, E., (2007/2018), Manual de bioética. I Fundamentos y ética biomédica, Madrid: BAC.

WITTGENSTEIN, L. (1989), Conferencia sobre ética, Birules, F. (trad.) Barcelona: Paidós.

YEPES, R. (2006), Fundamentos de Antropología. Un ideal de la excelencia humana, Pamplona: EUNSA.